Servicio de Impuestos Internos

Puerto Montt, 07-09-2026

RESOLUCIÓN EX SII N°1001799

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N°27 de 2026, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F.2667 Folio N°1001799, presentada por el contribuyente BERNARDO EMILIO RUPAILAF CALFULEF RUT N° [redacted] de fecha 30/07/2026, , la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

- **Folio Nº 7860208706 de fecha 07/03/2024**

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o responsable del Impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

0% del interés penal 0% de Multas asociadas al impuesto 80% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMÓN LARA ARRIAGADA

Firmado digitalmente por JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
Número de serie del certificado: [redacted]
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CN=JORGE RAMON LARA ARRIAGADA, OU=DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT, O=SII, C=CL
Fecha: 2026.09.07 20:15:48 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha _____				
Notificación _____ Res. Ex. N°1001799 de fecha 07.09.2026, que incluye entrega de giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre Ministro de Fe**